



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Santa Marta

Estado No. 53 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300420230029700	Procesos Ejecutivos		Cooperativa De Educadores Del Magdalena Cooedumag, Marcelino Avila , Armando Jose Polo Infante	19/05/2023	Auto Decreta
47001405300420230029700	Procesos Ejecutivos		Cooperativa De Educadores Del Magdalena Cooedumag, Marcelino Avila , Armando Jose Polo Infante	19/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47001405300420230029500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Carlos Arturo Diaz Diaz	19/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47001405300420220043300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Cooedumag	Alexander Manuel Gual Perea	19/05/2023	Auto Ordena

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN JOSE MEJIA RIVEROS

Secretaría

Código de Verificación

889d2b18-b279-4aaf-ac79-b416356f598e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Santa Marta

Estado No. 53 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300420230029300	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	William Daza Zapata	19/05/2023	Auto Decreta
47001405300420230029300	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	William Daza Zapata	19/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47001405300420230029800	Verbales De Menor Cuantia	Adgar Gregorio Torres Perozo	Otros., Juan Jose Lopez Silvera	19/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN JOSE MEJIA RIVEROS

Secretaría

Código de Verificación

889d2b18-b279-4aaf-ac79-b416356f598e